

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012, DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES
URBANOS VICTORIA "CATUV".**

Señor , Julio Moreno Yambay Presidente de la Compañía,

Señor Ingeniero Nelson Brito Chávez, Gerente de la Compañía,

Señores Miembros del Directorio,

Señores Accionistas de la Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria
"Catuv".

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en su artículo 274, 279 y 292 y, a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-30014 del 18 de septiembre de 1992, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria "Catuv", del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria CATUV, fue aprobada mediante oficio No. 80-198-R-DNT del 22 de septiembre de 1980 de la Dirección Nacional de Tránsito, en los términos constantes en la Escritura de Constitución

de fecha 19 de marzo de 1981, ante el Notario Dr. Edgar Patricio Terán, del 19 de marzo de 1981, a través de resolución No. 10169 de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el registro mercantil.

Mediante escritura pública del 31 de octubre del 2003, ante el notario vigésimo séptimo del Cantón Quito, se realiza el aumento de capital y reforma de los Estatutos de la Compañía Anónima de Transportes Urbanos Victoria CATUV, a través de resolución No. 03.Q.Q.IJ.4244 del 20 de noviembre del 2003, siendo inscrita en el Registro Mercantil con resolución No. 3575 del 2 de diciembre del 2003.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

2.1. En el transcurso del año 2012 los Accionistas de la Compañía se han reunido en cinco (5) ocasiones; de las cuales se observa que se realizan tres (3) Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas; y dos (2) Juntas Universales, y así como doce (12) reuniones de directorio.

En la Junta General de fecha 28 de abril del 2012, se aprobaron los Estados Financieros del período económico 2011, conjuntamente con los Informes de Presidencia, Gerencia, Comisario, Distribución de Utilidades, Aprobación de la Conciliación Patrimonial al 31 de diciembre del 2011, según proceso de implantación de NIIF, Aprobación de Ajustes por Aplicación de NIIF en la fase tres

final y nombramiento de Comisarios Principal y Suplente, de acuerdo al Estatuto de la Compañía.

2.2. EN LO RELACIONADO A LAS REUNIONES DE DIRECTORIO

De la evaluación de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su integridad.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos – financieros se observa lo siguiente:

3.1. En lo Referente a los Ingresos:

- a. Los depósitos por Tickets, multas y otros entregados por los Socios de la Compañía, se los registra y controla concurrentemente en la Contabilidad de la Empresa.
- b. En lo referente a los ingresos por servicios prestados al Trolebús y a la "Evolución Consorcio de Movilidad ECM" estos valores son transferidos a la cuenta de la Compañía CATUV directamente por las mencionadas Empresas, previo la liquidación y entrega de la factura correspondiente.
- c. Del análisis de los comprobantes de ingreso, se comprueba que son numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica y así verificar que se encuentran completos y no existen duplicaciones ni omisiones.

3.2. En lo Referente a los Egresos:

- a. Los egresos se han realizado a través de cheques a excepción de los gastos de caja chica.
- b. Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener un control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones.
- c. De igual forma el Comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y notas de venta entre otros, así como se observa que se encuentran autorizadas y legalizadas con las correspondientes firmas de los Administradores y beneficiarios.

3.3. DE LOS DEPOSITOS DE LOS VALORES RECAUDADOS:

- a. En virtud a que los Socios efectúan los depósitos directamente en la cuenta de la compañía, contabilidad procede al registro correspondiente.

3.4. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:

- a. Las conciliaciones bancarias se las realiza mensualmente y el actual sistema contable permite su correcta elaboración y emisión, al margen de cualquier error que es determinado en ese momento.

3.5. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTRO DE BIENES:

- a. Las mercaderías se los controla a través del sistema permanente y el método de inventario promedio, motivo por el que su saldo se lo controla y mantiene actualizado.

b. Los bienes muebles, como los bienes inmuebles, se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contable se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

3.6. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

a. Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas vigentes.

3.7. DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

a. El hecho de mantener los registros contables al día, ha permitido al Gerente la presentación al Directorio de los Balances, conforme lo establece la Ley de Compañías en el Art. 279, literal 2.

CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, los procedimientos administrativos, financieros y de Control Internos implantados en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar los recursos económicos, financieros, humanos y materiales en forma eficiente. Concluyendo que el Control Interno es adecuado.

4. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

4.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

a. Los libros de actas de juntas generales y directorio, presentan actas elaboradas en computador y debidamente archivadas.

4.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos.

b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de compra - venta de la Oficina, Terreno, Escritura de Constitución de la Compañía, Escritura de Aumento de Capital y documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

4.3. DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

a. La Compañía cuenta con el Software contable FINATINE, lo que permite llevar adelante sus registros contables con seguridad, confiabilidad y en forma concurrente.

b. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de acuerdo a la elaboración del cheque y sustentados por los correspondientes documentos de soporte.

c. Se evidenció que los registros contables se los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a Principios, Normas vigentes.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292, 293 de la ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

d. En los referente a la conservación de los documentos y libros de contabilidad, se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos contables y documentos de soporte, cheques, conciliaciones bancarias entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

5. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma oportuna a recomendar las acciones de corrección, las mismas que han sido acatados por los Administradores.

b. En base a los Balances de Comprobación, se ha podido examinar los libros de contabilidad, papeles de trabajo de la compañía, y estados de caja y cartera.

6. ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL ESTADO FINANCIERO:**6.1. DE LAS CUENTAS CAJA – BANCOS:**

Caja – Bancos presenta un saldo 18.673,73 dólares y representa el 1.97% del total de los Activos.

6.2. DE LAS CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar ascienden a 180.676,48 dólares que representan el 19.03% de los activos.

6.3. DEL ACTIVO REALIZABLE:

El activo realizable asciende a 47.310,92 dólares y representa el 4.98% del total de los Activos.

6.4. DEL ACTIVO FIJO:

Del análisis de las cuentas de activo fijo en el año 2012 se verifica lo siguiente:

Los activos fijos depreciables en el 2012 ascienden a 619.414,71 dólares y los Activos Fijos no depreciables presentan un saldo de 77.569,36 y representan el 73.40% del monto de los activos.

6.5. DEL ACTIVO A LARGO PLAZO:

Por un monto de 5.946,41 dólares y representa el 0.63% del monto de los activos.

6.5. DEL PASIVO CORRIENTE:

El pasivo corriente del año 2012 por 483.302,48 dólares, correspondiente al 50.90%, que representan las obligaciones que la Empresa tiene con sus Accionistas y Terceros.

6.6. DEL PASIVO A LARGO PLAZO:

En un valor de 2.213,91 dólares que representa el 0.23% del monto del pasivo y patrimonio.

6.7. DEL PATRIMONIO:

El Patrimonio por 464.075,22 dólares que incluye la Utilidad del Período por 52.362,53 dólares, que representan el 48.87%, correspondiente a las aportaciones de capital de los Socios de la Empresa y aportes de Futura Capitalización.

7. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

De la comparación de los resultados de los años 2011 y 2012 se observa lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS

	AÑO 2011	%	AÑO 2012	%
INGRESOS:				
Operacionales	956.002,13		1.125.344,50	
No Operacionales	<u>0.00</u>		<u>0.00</u>	
TOTAL INGRESOS:	956.002,13	100	1.125.344,50	
EGRESOS				
Costos Directos	666.589,11		762.547,68	
Gastos Administrativos	257.330,54		243.571,97	
Financieros	21.086,13		66.862,32	
UTILIDAD EJERCICIO:	10.996,35		52.362,53	

- a. Los ingresos del año 2012 en relación al año 2011 tienen un incremento de 169.342,37 dólares, equivalentes al 17.71%.
- b. Los egresos que constituyen gastos administrativos, Costos Directos y Financieros, se han incrementado en 127.976.19 dólares, equivalentes al 13.54% en relación al año 2011.
- c. El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, presenta una utilidad de 52.362,53 dólares, que pongo a consideración de la Junta General, a fin de que tome una resolución al respecto,

CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

- a. El Sistema Integrado de Contabilidad FINANTINE implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa. pues constituye un sistema de registro contable basado en las normas y principios de contabilidad, que propicia una información completa, oportuna y confiable.
- b. Los Estados Financieros de la Empresa han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y políticas vigentes y sus saldos tienen razonabilidad, por lo que sugerimos a la Junta General proceda a su aprobación.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

La Junta General debe tomar resolución sobre la utilidad de 52.362,53 dólares, tomando en cuenta que luego de la Conciliación Tributaria, debe distribuirse a los Accionistas su utilidad.

RECOMENDACIONES:

El Gerente al formular el presupuesto debe considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en los ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados basados en los valores presupuestados en ejercicios económicos anteriores y tomando en cuenta el factor de inflación que afecta al país.

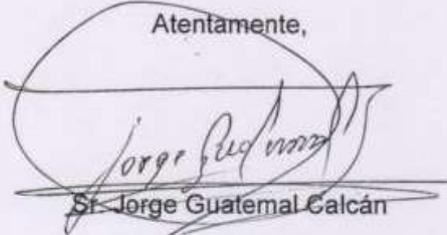
8. DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En el Transcurso del período económico 2012 la Empresa ha cumplido con todo lo determinado por la Ley y el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

9. DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES.

En el transcurso de nuestros estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones económicas, financieras y administrativas, hemos contado con la total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

Atentamente,



~~St. Jorge Guatemal Calcán~~

COMISARIO

Quito, 1 de marzo del 2013.